

SEÑOR
JUEZ DECIMO DE FAMILIA DE MEDELLÍN

DEMANDANTE: MIRIAM ROCIO CORREA ARIAS

DEMANDADO: CARLOS ALBERTO ROBEDO SANIN

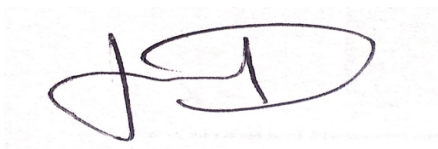
RADICADO :2018-711

ASUNTO: Liquidación del crédito y solicita entrega de títulos.

TATIANA ARBOLEDA ÁLVAREZ, en calidad de apoderada de la parte demandante, por medio del presente escrito en cumplimiento de lo ordenado del juzgado procedo a aportar la liquidación del crédito requerida por el Despacho la cual a la fecha asciende a la suma de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL CIENTO TREINTA Y UNO (\$ 4.591.131).

Solicito al Despacho que por favor autorice la entrega de títulos a favor de la demandante, toda vez que esta pensión mensual es la que le permite mantener su mínimo vital.

Atentamente.

A handwritten signature in purple ink, appearing to be 'T.A.', is written over a faint, circular official stamp.

TATIANA ARBOLEDA ÁLVAREZ
C.C. 1.037.639.110
T.P 268.507

	SALDO DE CAPITAL	4.568.009,66
	SALDO DE INTERESES	22.121,64
TOTAL CAPITAL MÁS INTERESES ADEUDADOS		4.590.131,30